



Memoria Democrática

Las nuevas prospecciones en Fuencarral para hallar los restos de 451 brigadistas internacionales concluyen sin resultado positivo

- **El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática procederá a reiniciar los trabajos si, en cualquier intervención urbanística que se lleve a cabo en la zona, se encontraran evidencias**

Madrid, 31 de enero de 2025.- Los nuevos trabajos de la Asociación Científica Arqueoantro, iniciados el 15 de enero pasado, en busca de los 451 brigadistas internacionales enterrados en una fosa común en Fuencarral, no han dado resultados positivos, como ya ocurrió con la primera intervención, llevada a cabo en agosto de 2024.

La empresa ha realizado los trabajos entre el 15 y el 28 de enero y no ha hallado los restos de estas personas, que fueron identificadas y enterradas dignamente en el interior del cementerio municipal de Fuencarral durante la Guerra, pero cuyos cuerpos fueron trasladados a una fosa común, en 1941.

El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática encargó a Arqueoantro estas tareas de búsqueda, ante la inminente construcción de un Cantón de Limpieza, por parte del Ayuntamiento de Madrid, en la parcela anexa al cementerio. En cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática, el compromiso del Gobierno de España siempre es realizar las catas arqueológicas necesarias en aquellos lugares susceptibles de que se puedan encontrar restos humanos de la Guerra de España y la dictadura. Y así se procedió en respuesta a las demandas de las asociaciones de brigadistas internacionales.

Tanto los sondeos en las zonas 1 y 2 del pasado agosto, como los realizados en las zonas A y B, este mismo mes, no arrojan resultados arqueológicos positivos. En el primer caso, fue la Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales quien alertó de que podrían encontrarse los restos de los voluntarios extranjeros. En el segundo caso, el perímetro se circunscribió a las zonas marcadas por un estudio geofísico como posible emplazamiento de una fosa; pero las tareas han resultado igualmente infructuosas.

En la primera cata, los especialistas realizaron excavaciones a una profundidad de hasta 10 metros, sin encontrarse otra cosa que “escombros modernos”. En la que ahora ha concluido, se ha llegado a abrir un área de 20 metros de largo por 11 metro de ancho, con profundidades de más de 10 metros, sin resultado.

El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática estará atento a las intervenciones urbanísticas que se lleven a cabo en la zona y, si aparecen evidencias, procederá a retomar los trabajos para llevar a cabo la exhumación de los cuerpos, como marca la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática.